

BASES DEL CONCURSO DULCES NAVIDEÑOS 2020

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

La Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Martín de la Vega fomentando la tradición navideña entre los vecinos del municipio, organiza y publica las siguientes bases para la participación de cuantos vecinos deseen participar en el “Concurso de Dulces Navideños” que se realizará el próximo 20 de Diciembre de 2020 a las 20.00h, en el Auditorio Municipal “Julián Antonio Sánchez”(Avda. Nuestra Sra. de la Vega Nº11) San Martín de la Vega que se regirá por las siguientes bases:

BASES:

Artículo 1.

Beneficiarios

1. Podrán participar todos los vecinos del municipio.
2. Se contará con todas las medidas de higiene y seguridad marcadas por sanidad en el momento de realización del concurso.

Artículo 2.

Aspectos generales

- Cada participante recibirá un número de inscripción que será el que identifique su dulce el día del concurso.
- Los dulces navideños deben ser elaborados artesanalmente, no entrando en concurso aquellos dulces que hayan sido comprados.
- Se valorará:
 - Sabor. (50%)
 - La presentación. (25%)
 - La originalidad. (25%)
- Los dulces deben ser mínimo de 8 raciones.
- El jurado estará compuesto por 3 personas nombradas entre las diferentes asociaciones del municipio. Este año por tema sanitario, no se ofrecerá al público asistente degustación.

Artículo 3.

Solicitud y plazos

- Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Plaza Constitución, 1) del 4 al 18 de diciembre de 2020 ambos inclusive, en horario de registro 09.00h 14.00h.
- Para la participación en el concurso será imprescindible la presentación del dulce o dulces en el Hall del auditorio Municipal. El domingo 20 de diciembre de 2020, entre las 19.00h y 19.45h. Los mismos deben ir debidamente identificados con el nº de inscripción previamente recibido en el momento de la inscripción.

Artículo 4.

Premios y entregas.

- Se establecerán tres premios.
 1. Primer premio: Pequeño material de cocina en “Master Cadena Torres Perez” por valor de 200 € (no canjeable en metálico).
 2. Segundo premio: Pequeño material de cocina en “Master Cadena Torres Perez” por valor de 100 € (no canjeable en metálico).
 3. Tercer premio: Pequeño material de cocina en “Master Cadena Torres Perez” por valor de 50 € (no canjeable en metálico).
- El mismo día del concurso, al finalizar el mismo se entregará un diploma donde se acredite el puesto obtenido en el concurso que servirá para canjear por los premios citados en el párrafo anterior.

San Martín de la Vega, 1 de Diciembre 2020

Rafael Martínez Pérez
Concejal de Festejos Populares